



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

CONCURSO No. CEG-02/2016  
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL No.4, 6 Y 9”.

### COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:30 nueve treinta horas del día viernes 21 veintiuno de Octubre de 2016 dos mil dieciséis, reunidos en las Instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicada en Eulogio Parra # 2539, se procedió a realizar la **SESIÓN** de la **COMISIÓN DE ADQUISICIONES**, en relación al Concurso CEG-02/2016 denominado “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL No 4, 6 Y 9”.

En uso de la voz, el Mtro. José Miguel Santos Zepeda, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones, nombró lista de asistencia, advirtiéndose la presencia de:

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA	Presidente de la Comisión de Adquisiciones.
LIC. NORMA JESÚS HERNANDEZ REYES	Contralor Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Mpio. de Guadalajara.
LIC. ALEX FERNANDO LARIOS JIMENEZ	Jefe del Departamento Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Mpio. de Guadalajara y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones
MTRO. JORGE IVAN ENCISO ROMERO	Jefe de Departamento de Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Mpio. de Guadalajara.
LIC. NICOLAS GUILLERMO PADILLA SOTO	Representante de la Contraloría Ciudadana del H. Ayuntamiento de Guadalajara.
LIC. LUIS ARTURO LÓPEZ SAHAGUN	Director de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Guadalajara
L.C.P. GILDARDO MENDOZA JUÁREZ	Encargado del Departamento de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CEG-02/2016 “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL No. 4, 6 Y 9”, CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2016.

El Mtro. José Miguel Santos Zepeda, Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, declara en este momento la existencia del quórum legal necesario para sesionar, conforme a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara; y por tanto, formalmente instalada la SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, por lo que las decisiones que se adopten tienen absoluta validez.

**PROPIUESTA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.** En uso de la voz, el Suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones da lectura a la propuesta de la orden del día.----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. REALIZACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUCIÓN DE FALLO ECONÓMICO DEL CONCURSO CEG-02/2016 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL 4, 6 Y 9."
5. ASUNTOS VARIOS.

Se somete a consideración de los integrantes de este órgano colegiado, la propuesta de orden del día, quienes determinan aprobarla por unanimidad.

Habiendo atendiendo los primeros 3 puntos del orden del día, se procede a desahogar el CUARTO punto de la misma que consiste en el análisis, dictamen técnico y RESOLUCIÓN DEL CONCURSO CEG-02/2016 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL 4, 6 Y 9".

En uso de la voz, el Mtro. José Miguel Santos Zepeda, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, expone que en ejercicio de sus atribuciones, con antelación a esta sesión, les fueron remitidos los cuadros comparativos integrados con motivo de las propuestas técnicas y económicas formuladas por los únicos CUATRO participantes registrados en su etapa de presentación de propuestas, siendo **MUEBLES MOS S.A. DE C.V., MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V., PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y VANGUARDÍA S.A. DE C.V. Y ULISES NAHLE BADILLO**, asimismo en las carpetas que se entregaron, en ellas se puede advertir que las propuestas formuladas y presentadas por los participantes, arrojan lo siguiente:

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CEG-02/2016 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL No. 4, 6 Y 9.", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA,  
EL VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2016.

• MUEBLES MOS S.A. DE C.V.

**CUMPLE** administrativamente en la presentación de su propuesta técnica conforme a lo señalado en el punto 7 de las bases incisos a), b), c), d) de las bases que regulan el presente proceso. Sin embargo **NO CUMPLE** en el inciso e) toda vez que a pesar de apegarse al formato del Anexo 5, no cumple ya que inserta un párrafo que no es parte del formato que les fue enviado en las bases, que a la letra dice: "Cabe señalar que la principal causa que tenemos los proveedores es el incumplimiento de pago por parte de ustedes y por mi parte si los muebles licitados y adjudicados no son pagados en su totalidad 100%, no se hará entrega de la mercancía y si por esto soy sujeta a ser descalificada, sin problema alguno asumo dicha descalificación". Asimismo **NO CUMPLE** con el inciso f) que a la letra dice: "la proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras", toda vez que inserta un párrafo que no es parte del formato que les fue enviado en las bases dentro del Anexo 5, que a la letra dice: "Cabe señalar que la principal causa que tenemos los proveedores es el incumplimiento de pago por parte de ustedes y por mi parte si los muebles licitados y adjudicados no son pagados en su totalidad 100%, no se hará entrega de la mercancía y si por esto soy sujeta a ser descalificada, sin problema alguno asumo dicha descalificación".

**CUMPLE** técnicamente con las especificaciones solicitadas conforme al Anexo 1 de las bases, partidas 10), 11), 12) y 13), **NO PARTICIPA** en las partidas 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7), 8), 9), 14), 15), 16) y 17), al no presentar propuesta técnica.

**CUMPLE** administrativa y técnicamente en la presentación de su propuesta económica conforme a lo señalado en el punto 8 de las bases incisos a), b), d). Sin embargo **NO CUMPLE** con el inciso C) que a la letra dice "la propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras", debido a que dentro del Anexo 7 inserta un párrafo que a la letra dice:"En caso de que el sistema DIF de Guadalajara incurra en impago a los 30 días, nuestra empresa se exime y se libera de entregar el resto del pedido sin penalización hasta que el sistema DIF Guadalajara haya pagado lo vencido". Asimismo **NO CUMPLE** con el inciso e) ya que presentó de manera equivocada el Anexo 8 como parte de su propuesta técnica y este debió ser presentado como parte de la propuesta económica, de igual manera inserta un párrafo que no es parte del formato y que a la letra dice: "Cabe señalar que los precios los sostengo durante 30 días, el tiempo razonable, para la realización del concurso". Asimismo **NO CUMPLE** con el inciso f) que a la letra dice: "deberán incluir las condiciones de pago de los bienes en formato libre", mismo formato que no fue anexado por la concursante.

• MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.

**CUMPLE** administrativamente en la presentación de su propuesta técnica conforme a lo señalado en el punto 7 de las bases.

**CUMPLE** técnicamente con las especificaciones solicitadas conforme al Anexo 1 de las bases, partidas 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7), 8), 9), 10), 11), 12), 13), 14), 15), 16) y 17).

**CUMPLE** administrativamente en la presentación de su propuesta técnica conforme a lo señalado en el punto 8 de las bases.

• PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.

CUMPLE administrativamente en la presentación de su propuesta técnica conforme a lo señalado en el punto 7 de las bases.

CUMPLE técnicamente con las especificaciones solicitadas conforme al Anexo 1 de las bases, partidas 5), 7), 8), 9), 10), 11), 12), 13), 14), 15) y 16), NO CUMPLE en las partidas

1) y 3), ya que el concursante en ambas partidas ofrece una densidad "D-24" para la colchoneta individual que en estas partidas se describe, lo que resulta una densidad mayor a la acordada dentro de la Junta Aclaratoria celebrada el día 13 de Octubre de 2016 en la sala de Ex Presidentas, en la cual dicho concursante estuvo presente y se aclaró que la densidad requerida para las colchonetas tendría que ser "D-20". Como se advierte en las Bases del concurso en el punto 6 antepenúltimo párrafo, que a la letra dice: "*La inasistencia de los proveedores participantes a la junta aclaratoria del día 13 de Octubre de 2016 no será motivo de descalificación del Concurso, en el entendido de que lo ahí acordado y redactado en el acta correspondiente será obligatorio para todos los concursantes y pasará a formar parte de las presentes bases*". NO PARTICIPA en las partidas 2), 4), 6) y 17), al no presentar propuesta técnica.

CUMPLE administrativamente en la presentación de su propuesta técnica conforme a lo señalado en el punto 8 de las bases.

• ULISES NAHLE BADILLO

CUMPLE administrativamente en la presentación de su propuesta técnica conforme a lo señalado en el punto 7 de las bases.

CUMPLE técnicamente con las especificaciones solicitadas conforme al Anexo 1 de las bases, partidas 1), 2), 3), 4) y 5), NO PARTICIPA en las partidas 6), 7), 8), 9), 10), 11), 12), 13), 14), 15), 16) y 17) al no presentar propuesta técnica.

Por lo antes vertido, y una vez revisado el análisis técnico-administrativo presentado por la Convocante, se emite el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO - ADMINISTRATIVO**

Se anexa por separado con el nombre "**Anexo 1 del dictamen técnico y fallo económico, Análisis Administrativo**", mediante el cual se observa el cumplimiento e incumplimiento por cada participante que presentó propuestas Técnicas y Económicas, mismo que consta de 3 hojas.

Se anexa por separado con el nombre "**Anexo 2 del dictamen técnico y fallo económico Análisis Técnico**", mediante el cual se detalla los cumplimientos, los no cumplimientos así como las partidas que no presentan propuesta por parte de los participantes, mismo que consta de 4 hojas.

## ANÁLISIS ECONÓMICO

			MUEBLES MOS S.A. DE C.V.		MAJORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.		PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.		ULISES NAHLE BADILLO	
PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA
1	297	Colchoneta siesta	NO PRESENTA	NO PRESENTA	403.00	119,691.00	970.00	288,090.00	335.00	99,495.00
2	7	Corralito con Alberca de pelotas y Set de motricidad	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	12,830.00	89,810.00
3	7	Colchón mesa cambiadora D-15	NO PRESENTA	NO PRESENTA	491.66	3,441.62	983.00	6,881.00	405.00	2,835.00
4	6	Alberca de pelotas	NO PRESENTA	NO PRESENTA	9,465.52	56,793.12	NO PRESENTA	NO PRESENTA	4,695.00	28,170.00
5	13	Paquetes de pelotas para albercas	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	2,400.00	31,200.00	2,300.00	29,900.00
6	7	Espejos	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
7	7	Mesa cambiadora de pañal	NO PRESENTA	NO PRESENTA	7,655.71	53,589.97	5,500.00	38,500.00	NO PRESENTA	NO PRESENTA
8	22	Librero	NO PRESENTA	NO PRESENTA	5,914.28	130,114.16	5,050.00	111,100.00	NO PRESENTA	NO PRESENTA
9	44	Librero mochilero	NO PRESENTA	NO PRESENTA	4,928.57	216,857.08	4,730.00	208,120.00	NO PRESENTA	NO PRESENTA
10	293	Silla Infantil	247.00	72,371.00	515.00	150,895.00	226.00	66,218.00	NO PRESENTA	NO PRESENTA
11	293	Mesa Infantil	370.00	108,410.00	NO PRESENTA	NO PRESENTA	305.00	89,365.00	NO PRESENTA	NO PRESENTA
12	22	Mesa maestra	600.00	13,200.00	NO PRESENTA	NO PRESENTA	680.00	14,960.00	NO PRESENTA	NO PRESENTA
13	51	Silla Maestra	370.00	18,870.00	620.00	31,620.00	348.00	17,748.00	NO PRESENTA	NO PRESENTA
14	22	Locker maestra	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	4,990.00	109,780.00	NO PRESENTA	NO PRESENTA
15	22	Pintarrón	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	958.00	21,076.00	NO PRESENTA	NO PRESENTA
16	22	Corcho	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	452.00	9,944.00	NO PRESENTA	NO PRESENTA
17	16	Grabadoras	NO PRESENTA	NO PRESENTA	2,140.00	34,240.00	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
			SUBTOTAL	212,851.00		797,241.95		1,012,982.00		250,210.00
			IVA	34,056.16		127,558.71		162,077.12		40,033.60
			TOTAL	246,907.16		924,800.66		1,175,059.12		290,243.60

Se informa por parte del Titular del Departamento de Finanzas, que existe techo financiero para cubrir el multicitado Concurso, siendo éste de \$3'500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.); por lo tanto, no existe inconveniente en continuar el proceso que por normativa resulte aplicable.

Una vez emitido por parte de los Miembros de la Comisión el Dictamen Técnico y analizado el cuadro económico correspondiente, se determina que se cuenta con motivos suficientes para descalificar al participante **MUEBLES MOS S.A. DE C.V.**, conforme lo establecido en las bases, en el Punto 10. "DESCALIFICACION DE LOS PARTICIPANTES" inciso "h" que a la letra dice: "**El presentar erróneamente en sobres distintos las propuestas técnicas y económicas**", el concursante presento el Anexo 8 dentro del sobre de "Propuesta Técnica" foliado con el número de hoja 6/6, debiendo de haberlo presentado dentro del sobre "Propuesta Económica", tal como lo marca el Punto 8. "CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", inciso "e", que a la letra dice: "*Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo*

el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo No. 8".

Por lo tanto y considerando las razones económicas de la propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes y conforme lo requerido en las bases del presente Concurso, así como lo previsto en los artículos 1, 17 y 41 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, y a las circunstancias e intereses de los servicios que se brindan en los Centros de Desarrollo Infantil de este organismo los Miembros de la Comisión con derecho a voto, determinan por unanimidad, emitir el siguiente:

#### FALLO DE ADJUDICACIÓN

A favor de los concursantes **MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.**, **PRODUCCIÓN TECNOLOGÍA Y VANGUARDÍA S.A. DE C.V.** Y **ULISES NAHLE BADILLO**, para la adquisición de los bienes muebles de las partidas que se precisan en los cuadros que se insertan y que aluden a la empresa que es objeto de la adjudicación, con las características y especificaciones que se desprenden de las propuestas técnicas y económicas planteadas por cada adjudicado:

MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.				
PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA
17	16	Grabadoras	2,140.00	34,240.00
		SUBTOTAL		34,240.00
		IVA		5,478.40
		TOTAL		39,718.40

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CEG-02/2016 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL No. 4, 6 Y 9.", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2016.

**PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y VANGUARDÍA S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA
7	7	Mesa cambiadora de pañal	5,500.00	38,500.00
8	22	Librero	5,050.00	111,100.00
9	44	Librero mochilero	4,730.00	208,120.00
10	293	Silla Infantil	226.00	66,218.00
11	293	Mesa Infantil	305.00	89,365.00
12	22	Mesa maestra	680.00	14,960.00
13	51	Silla Maestra	348.00	17,748.00
14	22	Locker maestra	4,990.00	109,780.00
15	22	Pintarrón	958.00	21,076.00
16	22	Corcho	452.00	9,944.00
SUBTOTAL				<b>686,811.00</b>
IVA				<b>109,889.76</b>
TOTAL				<b>796,700.76</b>

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CEG-02/2016 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL No. 4, 6 Y 9.", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2016.

### ULISES NAHLE BADILLO

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA
1	297	Colchoneta siesta	335.00	99,495.00
2	7	Corralito con Alberca de pelotas y Set de motricidad	12,830.00	89,810.00
3	7	Colchón mesa cambiadora D-15	405.00	2,835.00
4	6	Alberca de pelotas	4,695.00	28,170.00
5	13	Paquetes de pelotas para albercas	2,300.00	29,900.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>250,210.00</b>
<b>IVA</b>				<b>40,033.60</b>
<b>TOTAL</b>				<b>290,243.60</b>

Asimismo se declara **DESIERTA** la PARTIDA No.6 por el artículo "Espejos", al no haber recibido propuesta económica por ninguno de los concursantes, tal y como se muestra en el cuadro insertado.

			MUEBLES MOS S.A. DE C.V.		MAJORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.		PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.		ULISES NAHLE BADILLO	
PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ANTES DE IVA
6	7	ESPEJOS	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
		SUBTOTAL		0.00		0.00		0.00		0.00
		IVA		0.00		0.00		0.00		0.00
		TOTAL		0.00		0.00		0.00		0.00

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CEG-02/2016 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL No. 4, 6 Y 9.", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, EL VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2016.

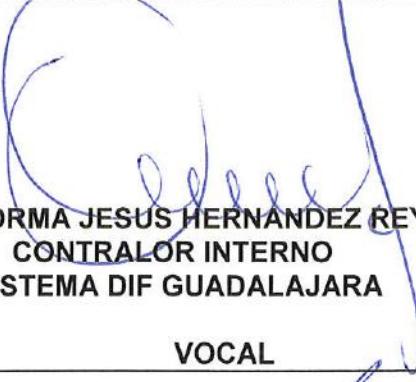
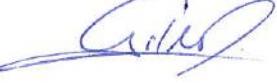


El Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta a los integrantes de la Comisión, si existe algún asunto vario que se quiera tratar en la presente Sesión, a lo que se desprende que ninguno lo propone por lo que se da por desahogado el punto 5 de la orden del día presentada al inicio del acta.

Siendo las 10:08 diez horas y ocho minutos del día Viernes 21 veintiuno de Octubre del 2016 dos mil dieciséis, se da por terminada la presente Sesión de la Comisión de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, de la cual queda constancia con la presente acta, misma que firman los participantes asistentes a esta reunión y que quisieron hacerlo.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CEG-02/2016 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL No. 4, 6 Y 9.", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.  
EL VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2016.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

 <p><b>MTR. JOSE MIGUEL SANTOS ZEPEDA</b> DIRECTOR GENERAL SISTEMA DIF GUADALAJARA</p> <p>PRESIDENTE</p>	 <p><b>LIC. NORMA JESUS HERNANDEZ REYES</b> CONTRALOR INTERNO SISTEMA DIF GUADALAJARA</p> <p>VOCAL</p>
 <p><b>LIC. ALEX FERNANDO LARIOS JIMENEZ</b> JEFE DEL DEPTO. JURIDICO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA</p> <p>VOCAL</p>	 <p><b>MTRO. JORGE IVAN ENCISO ROMERO</b> JEFE DEL DEPTO. DE FINANZAS SISTEMA DIF GUADALAJARA</p> <p>VOCAL</p>
 <p><b>L.C.P. NICOLAS GUILLERMO PADILLA SOTO</b> REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA</p> <p>VOCAL</p>	 <p><b>L.C.P. GILDARDO MENDOZA JUAREZ</b> ENCARGADO DE LA JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES SISTEMA DIF GUADALAJARA</p> <p>SECRETARIO TECNICO</p>
 <p><b>C.MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ AGUILA</b> REPRESENTANTE DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA</p>	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CEG-02/2016 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL No. 4, 6 Y 9.", CELEBRADO POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.

EL VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 2016.

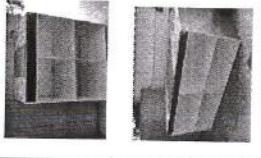
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL No. 4, 6 Y 9.**  
**ANEXO 1 DEL DICTAMEN TÉCNICO Y RESOLUCIÓN DEL FALLO ECONÓMICO "ANÁLISIS ADMINISTRATIVO"**

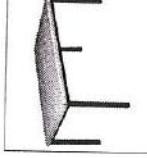
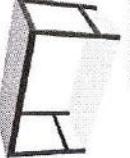
NUMERAL DE LAS BASES	PUNTO ESPECÍFICO A OBSERVAR DE LAS BASES	MUEBLES MOS S.A. DE C.V.	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS S.A. DE C.V.	PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.	ULISES NAHLE BADILLO	OBSERVACIONES
	CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA					
a)	Los documentos que comprenden la propuesta técnica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado y sellado con cinta transparente y firmado en la solapa, en hoja membretada de la empresa en idioma español, foliados de manera consecutiva del primer al último documento, firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
b)	Anexar carta de proposición conforme al anexo No.3.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
c)	La propuesta técnica deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas y orientadas conforme al anexo No. 1 y deberá ser presentado conforme al anexo No.6 de las presentes bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
d)	Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante posee la capacidad administrativa y financiera para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos, conforme al anexo No. 4.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
e)	Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y/o administrativa, conforme al anexo No.5.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Muebles Mos S.A. de C.V.: No cumple, debido a que anexa un párrafo en que no es parte del formato que fue enviado en las bases.

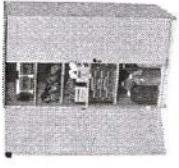
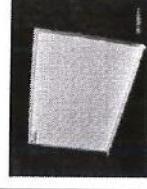
f)	La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.	NO CUMPLE	CUMPLE				
g)	Los participantes adicionalmante de la información requerida en estas bases, podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.	NO PRESENTA INFORMACIÓN ADICIONAL	PRESENTA CATÁLOGO Y CARTAS DONDE MUESTRA CURRÍCULUM	NO PRESENTA INFORMACIÓN ADICIONAL	NO PRESENTA INFORMACIÓN ADICIONAL	Mayorista de Muebles y Equipos S.A. de C.V.: Presenta currículum de empresa y catálogo.	
8	<b>CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA</b>						
a)	Los documentos que comprendan la propuesta económica, deberán ser presentados en sobre individual cerrado y sellado con cinta transparente y firmado en la solapa, en hojas membretadas de la empresa en idioma español, firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MUEBLES MOS S.A. DE C.V.: No cumple, debido a que dentro del Anexo 7, inserta una Nota misma que dice: "en caso de que el sistema Dif de Guadalajara incurra en impago a los 30 días, nuestra empresa se exime y se libera de entregar el resto del pedido sin penalización hasta que el sistema Dif Guadalajara haya pagado lo vendido."	
b)	Para facilitar la revisión de los documentos requeridos, se solicita que sean entregados dentro de carpetas, indicando claramente con maneras, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
c)	La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
d)	La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del anexo No. 7, donde se establecerá el precio neto de los servicios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
e)	Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que colicen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo No. 8.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MUEBLES MOS S.A. DE C.V.: Presento de manera equivocada el Anexo 8, es decir, lo presento dentro de su propuesta técnica y este debe de ser presentado dentro de la propuesta económica, asimismo inserta un párrafo que dice: "Cabe señalar que los precios los sostengo durante 30 días, el tiempo razonable, para la realización del concurso".	

	MUEBLES MOS S.A. DE C.V.: No presentó formato libre de sus condiciones de pago.
f)	CUMPLE
g)	PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.: Presenta currículum de la empresa.

PARTIDA	CANTIDAD	ARTICULO	FOTO	DESCRIPCIÓN	MAYORISTA DE MUEBLES MOS S.A. DE C.V.	PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.	ULISES NAHLE BADILLO	OBSERVACIONES
1	Una por niño CDI4:99 CDI6:99 CDI9:99 TOTAL: 297	Colchoneta siesta		Colchoneta individual de hule esuma o poliuretano de alta densidad con forro de vinil o tela ahulada lisa, bajo proceso de termosellado, de colores rojo, naranja, verde, azul y amarillo. Medidas: 60 cms. x 1.30 cms. x 7 cms. de espesor.	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.: Presenta una propuesta de Colchoneta con una densidad más alta a la acordada, la acordada fue de 20 el presenta una de 24.
2	Para lactantes B y C y maternal A CDI4:2 CDI6:2 CDI9:3 TOTAL:7	Corralito con Alberca de pelotas y Set de motricidad		Corralito rectangular con división para alberca con grosor de 10 cm y densidad 20, con cojichón de piso de 7cm y densidad 24, con veletos para su fácil armado. Fabricados en hule espuma, tapizado en lona premier, bajo proceso de termo sellado. Medidas: largo 3.40cms x ancho 2.20cms x altura 50 cms Set de motricidad Ancho Altura Largo 1 cubo 60cm x 50cm x 50cm, 1 cubo 40cm x 40cm x 40cm, 2 cubos rectangulo 50cm x 20cm x 20cm, 1 colchoneta 1,20cm x 60cm x 5cm, 1 rampa recta 1,00 metro x 50cm x 50cm, 1 cilindro 80cm x 20cm x 20cm, 1 cilindro 1,00 metro x 50cm x 50cm, 1 cojin redondo 50cm x 50cm x 10cm, 1 cojin triangular 35cm x 35cm x 10cm, 1 escalera 2 pasos 80cm x 60cm x 50cm	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
3	Para lactantes B y C y maternal A CDI4:2 CDI6:2 CDI9:3 TOTAL:7	Colchón mesa cambiadora D-15		Colchoneta individual de hule espuma o poliuretano de alta densidad con forro de vinil o tela ahulada lisa, bajo proceso de termosellado, de color morado. Medidas: 1 metro 15cm x 55cm x 10 cm de espesor.	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.: Presenta una propuesta de Colchoneta con una densidad más alta a la acordada, la acordada fue de 20 el presenta una de 24.
4	Para maternal B y C CDI4:2 CDI6:2 CDI9:2 TOTAL:6	Alberca de pelotas		Alberca Cuadrada 2 metros 20 cm x 2 metros 20 cm x 45cm con grosor de 10 cms y densidad 20cm Con colchón de piso 5 cms. armable con velcros.	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	ULISES NAHLE BADILLO: Dentro de la propuesta que ofrece no incluye la escalera ni las pelotas.

5	13 paquetes de 2000 pelotas c/u para alberca		Pelotas de plástico en colores básicos para llenar albercas de pelotas.	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Para lactantes B y C y maternal A CDI4:2 CDI6:2 CDI9:3 TOTAL:7		Espelho con marco de puntas redondas de 1 metro 40 cms x 70cm de largo con película de seguridad.	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
7	Para lactantes B y C y maternal A CDI4:2 CDI6:2 CDI9:3 TOTAL:7		Mueble con 4 entrepaños, fabricado en madera haya natural con puntas redondas. Medidas: altura 96cms x ancho 1 metro 20cm, profundidad de 60cm, y 49 cms entre los entrepaños	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
8	CDI4:7 CDI6:7 CDI9:8 TOTAL:22		Mueble de madera con 4 entrepaños, con patas de 19mm de espesor, cantos recubiertos en color haya natural y respaldo y suelo de 19mm de espesor con puntas redondas. Medidas: 1 metro 20 cm de altura x 40cm de ancho y 90cm de largo.	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
9	2 por sala CDI4:14 CDI6:14 CDI9:16 TOTAL:44		Con patas, respaldo y suelo fabricado madera de 19mm de espesor. Con puntas redondas o protegidas. Medidas: 90cm de altura x 30cm de ancho y 1 metro 20cm de largo.	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA

10	Para maternales y preescolares CDI4:99 CDI6:99 CDI9:95 TOTAL: 293	Silla Infantil 	Perfil tubular cuadrado de 3/4 en calibre de 18 soldado con microalambre con acabado de pintura electrostática horneado con trátesano en la parte frontal. Asiento en madera de pino de 19mm de espesor con sellador en todas las caras, de máxico 3 piezas, con dos manos de laca transparente natural con medida de 25cm x 35cm con puntas redondas. Respaldo en madera de pino de 19 mm de espesor con laca transparente natural de una sola pieza con medida de 15x35 cm. Con cuatro regatones de poliuretano de alta resistencia colocados en la parte inferior de cada pata, remaches Pop Galvanizado de 3/16 en trial con 8 remaches y dos tapones colocados en la partes superior de la estructura (trasera del respaldo) Medida: del piso al asiento 30.5cm, altura total 59.5cm
11	Para maternales y preescolares CDI4:99 CDI6:99 CDI9:95 TOTAL: 293	Mesa Infantil 	Mesa rectangular, tubular cuadrada con ángulos de 1x1" calibre 18 y longitus de 1" el bastidor por su lado interior debe tener una perforación de 1/8" al centro para el paso de 10 chillas para madera de 10x3/4, con soldadura de microalambre terminada en pintura electrostática horneada. Cubierta con aglomerado melámíntico en 16mm una cara, Corona en madera de pino sólida con barniz natura transparente brillante de 16mm de ancho por 10mm de grosor, boleadas en las esquinas, unidas a la cubierta. Todas las patas deben tener regatones de poliuretano de alta resistencia. Medidas: 60cm de largo x 40cm de ancho y 50cm de alto.
12	1 por sala CDI4:7 CDI6:7 CDI9:8 TOTAL:22	Mesa maestra 	Mesa tubular cuadrada de 1x1 calibre 18 con refuerzo en H a una altura de 15 cm del piso, llevan perforaciones al centro para sujetar la cubierta a la estructura metálica con pijas de 1x1/8 de pulgada, terminada en pintura electrostática horneada. Cubierta de aglomerado melámíntico de una cara de 28 mm, corona en madera de pino sólida con barniz natural transparente y brillante de 28mm de ancho x 10 mm de grosor, boleada en las esquinas, unidas a la cubierta. Todas las patas deben tener regatones de poliuretano de alta resistencia. Medidas: 1metro 20m de largo x 50cm de ancho x 76 cm de alto.

13	2 por sala CDI4:21 CDI6:14 CDI9:16 TOTAL:51	Silla Maestra		Estructura de perfil tubular cuadrado de 374, calibre 18, con travesaño en la parte frontal, terminada en pintura electrostática homéada. Asiento de madera de pino de 19 mm de espesor con el sellador en ambas caras de 40cm x 30cm, formada de 3 piezas como máximo. Respaldo de 40cm x 20cm de una sola pieza con dos manos de barniz color natural brillante. En total con 8 remaches Pop galvanizado de 3x16". Toda las patas deben tener regatas de poliuretano de alta resistencia. Con Tapones en la parte superior de la estructura. Medidas: del piso al asiento de 40cm y 81 cm de altura total.
14	1 por sala CDI4:7 CDI6:7 CDI9:8 TOTAL:22	Locker maestra		Fabricado en madera de 19mm de espesor, con puntas redondas, 2 puertas frontales, 4 entrepaños y jaladera de aluminio de 12cm de ancho. Medidas: 1.60m de altura x 70cm de ancho y 40cm de profundidad
15	1 por sala CDI4:7 CDI6:7 CDI9:8 TOTAL:22	Pintarrón		Pintarrón de alta calidad con superficie de melamina cristalizada, con marco perimetral en aluminio con porta borradores en puntas redondas. Medidas: 1.80m x 1.20m.
16	1 por sala CDI4:7 CDI6:7 CDI9:8 TOTAL:22	Corchos		Con marco perimetral de aluminio con forro de corcho de alta durabilidad y colgadura troquelada. Medida: 90cm x 1.20m
17	CDI4:4 CDI6:5 CDI6:7 CDI9:7 TOTAL:16	Grabadoras		Deberá incluir puerto USB, entrada auxiliar, potencia 2 W/RWS, reproductor CD, pantalla digital, interfaz USB y reloj sintonizador am/fm